

Prentsa oharra

Nota de prensa



El Ayuntamiento de Donostia / San Sebastián formará parte de la Red Innpulso

Esta acción se enmarca dentro de la estrategia del consistorio para potenciar la ciudad como `ciudad científica y tecnológica`.

La Junta de Gobierno Local ha aprobado formalizar la incorporación del Ayuntamiento de San Sebastián a la Red Innpulso – Red de ciudades de la ciencia y la innovación. Y es que Donostia / San Sebastián viene realizando una apuesta inequívoca por consolidarse como Ciudad de la Innovación en la última década.

Tal y como ha indicado el alcalde **Eneko Goia**, “ya en el Plan Estratégico 2010 se establecía como uno de sus objetivos el relativo a la configuración de Donostia / San Sebastián como ciudad científica y tecnológica, fomentando el desarrollo de los sectores innovadores”.

Esta vocación tuvo su reconocimiento el 20 de diciembre de 2010, cuando Donostia fue designada “Ciudad de la Ciencia y la Innovación” en el marco de la convocatoria regulada por la Orden CIN/2502/2010. En virtud de dicha Orden, se creaba esta distinción con el objeto de **poner en valor los ejemplos de ciudades que estaban realizando un esfuerzo considerable por impulsar la Ciencia y la Innovación en el ámbito local**, y de impulsar su potencial como instrumento esencial para el desarrollo de este ámbito.

En este contexto, se plantea ahora formalizar la incorporación de Donostia / San Sebastián a la Red de Ciudades de la Ciencia y la Innovación, cuyo objeto es reconocer e impulsar las actuaciones que en materia de Ciencia e Innovación realizan las administraciones locales, propiciar la colaboración entre los ayuntamientos pertenecientes a la Red, mejorar su potencial innovador y servir de modelo a otros ayuntamientos para contribuir al cambio del modelo productivo hacia un modelo económico y social sostenible, basado en el conocimiento y la innovación.

Ordenanza eficiencia energética

La Junta de Gobierno Local ha aprobado definitivamente la Ordenanza Municipal de Eficiencia Energética en la Edificación, una vez incorporadas todas y cada una de las alegaciones que han sido estimadas.

Haurtxokos y Gaztelekus

La Junta de Gobierno Local ha aprobado adjudicar a la empresa HEZI ZERB S.L.U, el contrato de prestación de los servicios de la red de Haurtxokos y Gaztelekus municipales de Aiete, Altza, Amara, Antiguo, Bidebieta, Egia, Gros, Intxaurreondo, Martutene y del centro Etxarriene.

Prensa oharra

Nota de prensa



El contrato tendrá un plazo inicial de 5,5 meses (desde el 16 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2021) con un precio de 584.928 euros. Contará con la posibilidad de dos prórrogas: del 1 de septiembre de 2021 al 30 de junio de 2022, y del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023. El precio de las prórrogas (10 meses) será de 1.063.505 euros.

Patio Ikastola Intxaurreondo

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el proyecto de ejecución para cubrir el patio de la Ikastola Intxaurreondo, redactado por Borja Llop Chocarro, y que cuenta con un presupuesto de 288.343 euros.

Ayudas de Emergencia Social

La Junta de Gobierno Local ha aprobado las bases que regulan las ayudas para el pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). Con la intención de reducir el impacto este impuesto en las familias con menor poder adquisitivo se otorga una subvención directa a las familias que, teniendo que hacer frente a este impuesto, han sido beneficiarias de Ayudas de Emergencia Social (AES) en diciembre de 2019. Estas ayudas contarán con un presupuesto total de 37.000€.

Se han aprobado también las bases que regulan las ayudas para el pago de las cuotas de las tasas por recogida de basura y por suministro de agua y saneamiento que contarán con un presupuesto de 200.000 euros.

Donostia / San Sebastián, 22 de diciembre de 2020